

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
DERIVACIONES DE TOMAS COMERCIALES Y DOMÉSTICAS		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
CONSISTE EN BRINDAR UN SEGUNDO SERVICIO DE TOMA DE AGUA EN EL MISMO PREDIO A TRAVÉS DE UNA RAMIFICACIÓN DE LA MISMA TOMA DE AGUA YA SEA DOMÉSTICA O COMERCIAL.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DAP-DERTOMCO/DM-03		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 1, 9, 129 FRACC. IV, 134 y 135 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTICULO 125 FRACC. I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 2, 6 FRACC. XXXI, 74 FRACC. I y III, 79, 80 FRACC. III DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTÍCULO 112, 113, 114, 115, 116 Y 117 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
DOCUMENTO A OBTENER	CUANDO EN LA CALLE DONDE SE ENCUENTRA EL PREDIO CAREZCA DEL SERVICIO CUANDO LOS ESTABLECIMIENTOS QUE FORMAN PARTE DE UN CONJUNTO SE SIRVAN DE LA MISMA TOMA CUANDO HAYA VIVIENDAS EN UN SOLO PREDIO Y NO CUENTEN CON DIVISIÓN DE SUELO.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO LO SOLICITA EL USUARIO PARA QUE EN UN MISMO PREDIO SE DIVIDAN ESPACIOS QUE REQUIERAN LÍNEAS INDEPENDIENTES.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
A. RECIBO DE PAGO AL CORRIENTE DE LA TOMA Y DEL PREDIAL PRINCIPAL.	NO	1 COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 129 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.
I. NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL CON CARTA PODER O PODER NOTARIAL EN CASO DE SER PROMOVIDA POR UN TERCERO	SI	N/A	
II. DOMICILIO DEL SOLICITANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL CON EL SEÑALAMIENTO DE UNA DIRECCIÓN VÁLIDA DE CORREO ELECTRÓNICO, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.	NO	1 COPIA SIMPLE	
III. NOMBRE DEL USUARIO DONDE SE UBICA LA TOMA DOMICILIARIA DE DONDE SE SOLICITA LA DERIVACIÓN, DOMICILIO Y NÚMERO DE CONTRATO.	N/A	1 COPIA SIMPLE	
IV. UBICACIÓN Y/O CROQUIS DEL PREDIO BENEFICIADO CON LA DERIVACIÓN Y LA DEL PREDIO DERIVANTE.	SI	1 COPIA SIMPLE	
V. SEÑALAMIENTO DEL TIPO DE PREDIO BENEFICIADO.	NO	1 COPIA SIMPLE	
VI. USO DEL AGUA EN EL PREDIO DERIVANTE Y EL USO QUE PRETENDA DARSE EN EL PREDIO BENEFICIADO CON LA DERIVACIÓN.	NO	1 COPIA SIMPLE	
VII. TIPO DE SERVICIO PARA EL CUAL SE SOLICITA LA DERIVACIÓN.	NO	1 COPIA SIMPLE	
VIII. AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL USUARIO DONDE SE UBICA LA TOMA DOMICILIARIA DE LA QUE SE PRETENDE HACER LA	SI	1 COPIA SIMPLE	

DERIVACIÓN, CON SU FIRMA, NOMBRE Y SEÑALAMIENTO DEL DOCUMENTO OFICIAL COMPROBATORIO DE SU IDENTIDAD.				
IX. LUGAR Y FECHA.	SI	NO		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
A. RECIBO DE PAGO AL CORRIENTE DE LA TOMA Y DEL PREDIAL PRINCIPAL.	NO	1 COPIA SIMPLE	ARTICULO 113 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.	
I. NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL CON CARTA PODER O PODER NOTARIAL EN CASO DE SER PROMOVIDA POR UN TERCERO	SI	N/A		
II. DOMICILIO DEL SOLICITANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL CON EL SEÑALAMIENTO DE UNA DIRECCIÓN VÁLIDA DE CORREO ELECTRÓNICO, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.	NO	1 COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 115 Y 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO	
III. NOMBRE DEL USUARIO DONDE SE UBICA LA TOMA DOMICILIARIA DE DONDE SE SOLICITA LA DERIVACIÓN, DOMICILIO Y NÚMERO DE CONTRATO.	N/A	1 COPIA SIMPLE		
IV. UBICACIÓN DEL PREDIO BENEFICIADO CON LA DERIVACIÓN Y LA DEL PREDIO DERIVANTE.	SI	1 COPIA SIMPLE	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.	
V. SEÑALAMIENTO DEL TIPO DE PREDIO BENEFICIADO.	NO	1 COPIA SIMPLE		
VI. USO DEL AGUA EN EL PREDIO DERIVANTE Y EL USO QUE PRETENDA DARSE EN EL PREDIO BENEFICIADO CON LA DERIVACIÓN.	NO	1 COPIA SIMPLE		
VII. TIPO DE SERVICIO PARA EL CUAL SE SOLICITA LA DERIVACIÓN.	NO	1 COPIA SIMPLE		
VIII. AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL USUARIO DONDE SE UBICA LA TOMA DOMICILIARIA DE LA QUE SE PRETENDE HACER LA DERIVACIÓN, CON SU FIRMA, NOMBRE Y SEÑALAMIENTO DEL DOCUMENTO OFICIAL COMPROBATORIO DE SU IDENTIDAD.	SI	1 COPIA SIMPLE		
IX. LUGAR Y FECHA.	SI	NO		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
	N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>a. SOLICITAR EN BARANDILLA EL TRÁMITE CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE</p> <p>b. LLEVAR AL INSPECTOR A VERIFICAR LA PROCEDENCIA DEL SERVICIO</p> <p>c. DESPUÉS DE SER APROBADA LA SOLICITUD, SE REALIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE.</p>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 DÍAS HÁBILES			
COSTO	<p>TOMA DOMÉSTICA \$3,363.00</p> <p>DRENAJE DOMESTICO \$2,281.00</p> <p>TOMA COMERCIAL \$ 12,497.00</p> <p>DRENAJE COMERCIAL \$ 8,370.00</p>	FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 135 FRACC. I Y II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	ÚNICAMENTE EN LAS CAJAS RECEPTORAS Y CUENTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
TRÁMITE DE INMEDIATEZ (NO SE REALIZA EL TRÁMITE MIENTRAS NO SE CUENTE CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA)				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SI EL USUARIO YA CUENTA CON LOS SERVICIOS EN SU PREDIO, DEBERÁ PAGAR LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS HISTÓRICOS MÁS EL AÑO FISCAL CORRIENTE POR CONCEPTO DE ADEUDO DE PAGO POR LOS DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA Y DRENAJE.			

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		EXISTE EL COMPROMISO DE CUMPLIR EN EL TÉRMINO SEÑALADO A EFECTO DE EVITAR SU APLICACIÓN	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO		DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		JOSÉ ANTONIO CONTRERAS ALMARAZ	
DOMICILIO			
CALLE	ADOLFO LÓPEZ MATEOS		NO. INT. Y EXT.: 72
COLONIA	BARRIO SEÑOR DE LOS MILAGROS	MUNICIPIO	MELCHOR OCAMPO, MÉXICO
C.P.	54880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS Y SÁBADOS DE 9:00 A 12:00 HORAS
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
(55)	5558780111	118 y 120	agua.potable@melchor-ocampo.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO N/A
C.P.	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁNTOS DÍAS TARDAN PARA HACER LA INSTALACIÓN DE MI TOMA DE AGUA?		
RESPUESTA:	EN UN LAPSO DE 3 A 10 DÍAS HÁBILES, SUJETO A CARGAS DE TRABAJO PERO QUE NINGÚN CASO EXCEDE EL MÁXIMO DE DÍAS		
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁNTOS DÍAS TARDAN PARA HACER LA DERIVACIÓN DE LA TOMA?		
RESPUESTA:	EN UN LAPSO DE 3 A 10 DÍAS HÁBILES, SUJETO A CARGAS DE TRABAJO PERO QUE NINGÚN CASO EXCEDE EL MÁXIMO DE DÍAS		
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDO COMPARTIR EL AGUA DE MI TOMA A UN LOCAL COMERCIAL QUE ESTÁ EN MI PROPIEDAD?		
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO SE REALICE LA GESTIÓN AQUÍ DESCRITA, CASO CONTRARIO SE APLICARÁ EL SUPUESTO DE LA LEY		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
_____ LIC. FABIOLA REYES LINARES	_____ JOSÉ ANTONIO CONTRERAS ALAMARAZ	18 / 02 / 2026	